



MAT.: APRUEBA ADICIÓN N°1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023 "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC ENTORNO CALLE ESMERALDA, TALTAL". CODIGO BIP N° 40014173-0; ID 650-11-O123

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN N° 019

ANTOFAGASTA, 16 JUN 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la ley N° 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 236/2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba bases reglamentarias para contratos de ejecución de obras que celebren los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de la toma de razón; la Resolución N° 14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; el D.L. N° 1.305, (MINVU) de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (MINVU) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el Decreto Exento RA N° 272/22/2023 de 24 de febrero de 2023, que me designa Director titular de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de contratar y ejecutar las obras correspondientes a la Licitación Pública N°02/2022 "Construcción Parque Urbano Sector Ex FFCC Entorno Calle Esmeralda, Taltal", Código BIP N°40014173-0, según ID 650-11-O123.
- b) La Resolución N°09 de fecha 04 de mayo de 2023, que aprueba bases administrativas y técnicas Licitación Pública N°02/2023, "Construcción Parque Urbano Sector Ex FFCC Entorno calle Esmeralda, Taltal", Código BIP N°40014173-0; ID 650-11-O123.
- c) El oficio E 348910/2023 de fecha 24 de mayo de 2023 de Contraloría Regional, mediante el cual cursa con alcances la Resolución N°09 de fecha 04 de mayo de 2023 individualizada en el considerando b).
- d) La Adición N° 1 de fecha 30 de mayo de 2023, que modifica las bases administrativas y especificaciones técnicas de la LP N°02/2023 individualizada en el considerando a).
- e) La necesidad de modificar las bases administrativas y técnicas de la LP N°02/2023, mediante Adición N°1 con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio indicado en el considerando c).

RESUELVO:

- 1° **APRUEBESE**, las modificaciones a las bases administrativas y especificaciones técnicas de la LP N°02/2023 "Construcción Parque Urbano Sector Ex FFCC Entorno Calle Esmeralda, Taltal", Código BIP N°40014173-0, según ID 650-11-O123, la cual es notificada mediante Adición N°1, de fecha 30 de mayo de 2023, cuyo texto es el siguiente:



ADICIÓN N°1 LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2023
"CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO, SECTOR EX FFCC
ENTORNO CALLE ESMERALDA, TALTAL". CODIGO BIP
N°40014173-0; ID 650-11-O123.

Adición N°1

(Esta adición consta de 7 pág.)

Los señores oferentes deberán considerar la siguiente adición como parte integrante de las bases administrativas, técnicas, planos, y demás antecedentes que componen el llamado a Licitación Pública individualizado en la referencia, para todos sus efectos legales.

1. Respecto a las Bases Administrativas. –

1.1.- Modifíquese el numeral 5. - Valor de las Obras y Monto Disponible, en lo siguiente:

DICE:

L.P.	NOMBRE PROYECTO	MONTO DISPONIBLE \$		PLAZO	REGISTRO Y CATEGORIA
N° 02/2023	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC ENTORNO CALLE ESMERALDA, TALTAL	SECTOR	2.293.182.000	720 días	B1- 1° CATEGORÍA
		FNDR	596.326.000		
		TOTAL=	2.889.508.000		

DEBE DECIR:

L.P.	NOMBRE PROYECTO	MONTO DISPONIBLE \$		PLAZO	REGISTRO Y CATEGORIA
N° 02/2023	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC ENTORNO CALLE ESMERALDA, TALTAL	SECTOR	2.293.182.000	370 días	B1- 1° CATEGORÍA
		FNDR	596.326.000		
		TOTAL=	2.889.508.000		

2.- Respecto a las Bases Técnicas. –

2.1. – REMPLÁCESE el formato "PRESUPUESTO ESTIMATIVO", por el siguiente:



PRESUPUESTO ESTIMATIVO.

LP N°02/2023 CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC EN TORNO A
CALLE ESMERALDA, TALTAL. CODIGO BIP N° 40014173-0

N°	DESIGNACIÓN	UN.	CANT.	P. UN.	TOTAL \$
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Instalación de Faenas	MES	12		
1.2	Trazado y Replanteo	GL	1		
	SUB TOTAL OBRAS PRELIMINARES \$				
2	DESARMES DEMOLICIONES Y RETIRO DE ESCOMBROS				

2.1	Demoliciones y Desarmes	GL	1		
2.2	Desarme Edificaciones	M2	313		
	SUB TOTAL DESARMES Y DEMOL. \$				
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3.1	Excavaciones	M3	6.780		
3.2	Excavaciones en Roca	M3	1.650		
3.3	Relleno Estabilizado	M3	5.860		
	SUB TOTAL MOVIMIENTO TIERRA \$				
4	OBRAS DE HORMIGÓN				
4.1	Emplantillado G-5	M3	185		
4.2	Impermeabilización (Polietileno)	M2	12.800		
4.3	Impermeabilizante (Igol)	M2	2.970		
4.4	Hormigones				
4.4.1	Hormigón G-25	M3	913		
4.4.2	Enfierradura	KG	59.820		
4.4.3	Moldaje	M2	1.610		
4.5	Revestimiento Piedra Capricho Muros	M2	640		
	SUB TOTAL OBRAS HORMIGON \$				
5	PAVIMENTOS				
5.1	Pavimento Hormigón Afinado				
5.1.1	Hormigón Afinado e = 12 cm.	M2	1.729		
5.1.2	Hormigón Afinado e = 15 cm.	M2	54		
5.2	Pavimento Hormigón Estampado				
5.2.1	Hormigón Estampado e = 12 cm.	M2	57		
5.2.2	Hormigón Estampado e = 15 cm.	M2	2.475		
5.3	Pavimentos Ornamentales				
5.3.1	Suministro y Colocación de Pavimento Piedra Capricho				
5.3.1.1	Pavimento Piedra Capricho Circulación Peatonal	M2	1.495		
5.3.1.2	Pavimento Piedra Capricho Circulación vehicular	M2	1.757		
5.3.2	Suministro y Colocación de Pavimentos de Piedra Tipo Adoquín				
5.3.2.1	Pavimento Piedra Tipo Adoquín Circulación Peatonal	M2	9		
5.3.2.2	Pavimento Piedra Tipo Adoquín Circulación vehicular	M2	308		
5.3.3	Pavimento de Deck Madera	M2	746		
5.3.4	Pavimentos de Baldosas				
5.3.4.1	Suministro e Instalación de Baldosa Podotáctil MINVU 0	M2	8		
5.3.4.2	Suministro e Instalación de Baldosa Podotáctil MINVU 1	M2	184		
5.4	Suministro e instalación de Solera tipo A	M	1.445		
5.5	Suministro e Instalación de Solerillas	M	592		
	SUB TOTAL PAVIMENTOS \$				
6	MOBILIARIO URBANO				
6.1	Escaños y Bancos Prefabricados de Hormigón				
6.1.1	Suministro e instalación de Banca tipo Londres	UN	2		
6.1.2	Suministro e instalación de Banca tipo Ercilla	UN	7		
6.1.3	Suministro e instalación de Banca tipo Bremen pieza Recta	UN	182		
6.1.4	Suministro e instalación de Banca tipo Bremen pieza curva r=10.5	UN	20		

6.1.5	Suministro e instalación de Banca tipo Bremen curva r= 6.8	UN	6		
6.1.6	Suministro e instalación de Banca tipo Bremen curva r= 3.0	UN	84		
6.1.7	Suministro e instalación de Banca tipo Lonquimay c-respaldo	UN	5		
6.1.8	Suministro e instalación de Banca tipo Bremen recta c-respaldo	UN	11		
6.2	Alcorques Prefabricados de Hormigón				
6.2.1	Suministro e instalación de Alcorque Tipo Mallorca 200	UN	2		
6.2.2	Suministro e instalación de Alcorque Tipo Mallorca 120	UN	38		
6.3	Suministro e instalación de Basurero Papelero Atenas	UN	18		
6.4	Segregador Tipo Móvil	UN	2		
	SUB TOTAL MOBILIARIO \$				
7	SOMBREADEROS				
7.1	Hormigón fundaciones G-25	M3	7,2		
7.1.1	enfierradura	Kg	339		
7.1.2	moldaje	M2	19		
7.2	Hormigón visto estructura G-25	M3	10		
7.2.1	enfierradura	Kg	1.520		
7.2.2	moldaje	M2	26		
7.3	Suministro e Instalación de Vigas Madera Laminada				
7.3.1	Viga 4" h=var	M	90		
7.3.2	Viga 2x6"	M	863		
7.3.3	Viga 2x4"	M	536		
	SUB TOTAL SOMBREADEROS \$				
8	PROYECTO ELECTRICO (PATRICIO CORTES)				
8.1	CANALIZACIONES ELÉCTRICAS				
8.1.1	Canalización a la vista	UN	4		
8.1.2	Canalización subterránea				
8.1.2.1	Retiro de Baldosa Podotáctil y tte a Botadero	M2	48		
8.1.2.2	Preparación de terreno para tendido subterráneo	M	1.350		
8.1.2.3	Disposición de tuberías en zanjas	M	1.350		
8.1.2.4	Relleno de zanjas	M	1.350		
8.1.2.5	Reposición de Baldosa Podotáctil tipo 1	M2	48		
8.2.	INSTALACIÓN DE CÁMARAS SUBTERRÁNEAS				
8.2.1	Instalación de cámaras tipo c	UN	58		
8.2.2	Instalación de cámaras tipo b	UN	8		
8.3.	CABLEADO INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				
8.3.1	Cableado subterráneo alimentadores	M	6.600		
8.3.2	Cableado subterráneo derivaciones cable superflex	M	2.260		
8.4.	INSTALACIÓN DE BASE DE POSTACIÓN	UN	47		
8.5.	INSTALACIÓN DE POSTACION	UN	47		
8.6.	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS				
8.6.1	Instalación de luminarias peatonal TECEO S	UN	33		
8.6.2	Instalación de luminarias peatonales TECEO 2	UN	10		
8.6.3	Instalación de luminarias ornamentales tipo BLOCO	UN	47		
8.6.4	Instalación de luminarias autónomas KOLFF	UN	11		
8.6.5	Instalación de luminarias en sombreadero BAULINE	UN	12		
8.6.6	Instalación de luminarias ornamentales tipo BSIDE	UN	14		

8.7.	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA				
8.7.1	Instalación de puesta a tierra en base a barra cooperweld	UN	65		
8.7.2	Instalación de puesta a tierra en base a malla cu desnudo	UN	2		
8.7.3	Instalación de sistema puesta a tierra magentoactivo	UN	2		
8.8.	TABLEROS ELÉCTRICOS				
8.8.1	Instalación tablero empalme exterior	UN	2		
8.8.2	Instalación tablero eléctrico distribución exterior	UN	1		
		SUB TOTAL PROY. ELECTRICO \$			
9	PAISAJISMO Y RIEGO (ARMANDO AGULERA)				
9.1	OBRAS PRELIMINARES				
9.1.1	Excavaciones	M3	5.825		
9.1.2	Preparación de Terreno	M3	5.825		
9.2	ARBUSTOS				
9.2.1	Preparación de las Calicatas	M3	1.301		
9.2.2	Relleno Vegetal	M3	1.301		
9.2.3	Plantación arbustos	UN	6.022		
9.2.3.1	Limonium perezzi	UN	1.759		
9.2.3.2	Plumbago capensis	UN	564		
9.2.3.3	Lantana cámara	UN	875		
9.2.3.4	lavándula sp.	UN	297		
9.2.3.5	Aloe vera	UN	298		
9.2.3.6	Gaura lindheimeri	UN	381		
9.2.3.7	Dimorphoteca sp.	UN	120		
9.2.3.8	Kniphofia uvaria	UN	134		
9.2.3.9	Dracena sp.	UN	38		
9.2.3.10	Phormiun tenax	UN	267		
9.2.3.11	Cortaderia selloana	UN	53		
9.2.3.12	Pennisetum alopeculoides	UN	143		
9.2.3.13	Pennisetum villosum	UN	231		
9.2.3.14	Pennisetum setaceum	UN	89		
9.2.3.15	Stipa tenuissima	UN	319		
9.2.3.16	Agave angustifolia	UN	163		
9.2.3.17	Tradecantia spathacea	UN	123		
9.2.3.18	Cosmos bipinnatus	UN	193		
9.2.3.19	Malvaseae	UN	28		
9.2.3.20	Nerium oleander	UN	16		
9.2.3.21	Poinciana gilliesi	UN	111		
	TOTAL ARBUSTOS				
9.3	HERBACEAS				
9.3.1	Preparación de las Calicatas	M3	1.056		
9.3.2	Relleno Vegetal	M3	1.056		
9.3.3	Plantación herbáceas	M2	2.641		
9.3.3.1	Myoporum parvifolium	M2	367		
9.3.3.2	Carpobrotus edulis	M2	712		
9.3.3.3	Aptenia cordifolia	M2	314		
9.3.3.4	Pelargonium peltatum	M2	1.248		
	TOTAL HERBACEAS				

9.4	ÁRBOLES				
9.4.1	Preparación de las Calicatas	M3	217		
9.4.2	Relleno Vegetal	M3	217		
9.4.3	Plantación de arboles	UN	217		
9.4.3.1	Acacia Saligna	UN	52		
9.4.3.2	Caesalpineia spinosa	UN	85		
9.4.3.3	Prosopis tamarugo	UN	12		
9.4.3.4	Casuarina equisetifolia	UN	36		
9.4.3.5	Araucaria excelsa	UN	7		
9.4.3.6	Prosopis chilensis	UN	12		
9.4.3.7	Parkinsonia acuelata	UN	7		
9.4.3.8	Bouganbilia	UN	6		
9.4.4	Protección de especies Tutores o mallas	UN	217		
	TOTAL ARBOLES				
9.5	CESPED				
9.5.1	Plantación césped	M2	3.755		
9.5.2	Relleno Vegetal	M3	939		
	TOTAL CESPED		3.755		
9.6	MATERIALES ARIDOS				
9.6.1	Piedras tipo bolón	M2	77		
9.6.2	Piedras decorativas	UN	54		
10	SISTEMA DE RIEGO				
10.1	Excavaciones	M3	1.374		
10.2	Cámaras de inspección	UN	22		
10.3	Instalación Tuberías				
10.3.1	Tubería PVC 40	M	860		
10.3.2	Tubería PVC 25-32	M	1.030		
10.4	SISTEMA DE IRRIGACION				
10.4.1	Válvulas de Control	UN	30		
10.4.2	Control eléctrico autónomo	UN	70		
10.4.3	Circuito de Acoples rápidos	UN	30		
10.4.4	Circuito de Inundadores	UN	78		
10.4.5	Circuito de Goteo Pinchado	M	7.105		
10.4.6	Circuitos de Aspersores PGP - PS ULTRA	UN	137		
	SUB TOTAL PROJ. PAISAJISMO RIEGO \$				
11	PROYECTO AGUA POTABLE				
11.1	EXCAVACIONES				
11.1.1	Terreno Blando	M3	42		
11.1.2	Terreno Duro (Roca)	M3	42		
11.2	ARRANQUE DOMICILIARIO				
11.2.1	HDPE PN10 D=63mm L=16.00m c/ll pesada	GL	1		
11.3	MEDIDOR GENERAL				
11.3.1	Medidor General IPERL D=38mm c/cámara	N°	1		
11.4	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	M2	20		
11.5	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	101		
11.6	RED DE DISTRIBUCIÓN EXTERIOR				
11.6.1	Cañería HDPE PN10 PE100 D=63mm	M	3		

11.6.2	Cañería HDPE PN10 PE100 D=50mm	M	12		
11.6.3	Cañería HDPE PN10 PE100 D=40mm	M	36		
11.6.4	Cañería HDPE PN10 PE100 D=32mm	M	192		
11.7	RELLENOS COMPACTADOS	M3	101		
11.8	REMARCADORES INTERNOS				
11.8.1	Remarcador Electromagnético IPERL D=1 1/2" c/cámara	N°	1		
11.8.2	Remarcador Magnético D=1" c/nicho	N°	1		
11.8.3	Remarcador Magnético D=1/2" c/nicho	N°	2		
	SUB TOTAL PROJ. AGUA POTABLE \$				
12	PROYECTO ALCANTARILLADO				
12.1	EXCAVACIONES				
12.1.1	Terreno Blando	M3	32		
12.1.2	Terreno Duro (roca)	M3	32		
12.2	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	77		
12.3	UNIONES DOMICILIARIAS				
12.3.1	Cañería Sanitaria unión goma D=110mm	M	12		
12.4	SUMINISTRO Y COLOCACION RED ALCANTARILLADO				
12.4.1	Cañería Sanitaria unión goma D=110mm	M	120		
12.5	RELLENO COMPACTADO	M3	77		
12.6	CAMARAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIAS				
12.6.1	Cámara Domiciliaria H<1.00m c/doble tapa	N°	10		
12.6.2	Cámara Domiciliaria 1.00m<H<2.00m c/doble tapa	N°	5		
	SUB TOTAL PROJ. ALCANTARILLADO \$				
13	PROYECTO CONEXIÓN ALCANTARILLADO				
13.1	Movimiento de Tierras				
13.1.1	Excavación en Zanja < 2.00m				
13.1.1.1	Terreno Tipo b (Blando)	M3	202		
13.1.1.2	Terreno Tipo e (roca)	M3	203		
13.1.2	Excavación en Zanja > 2.00m				
13.1.2.1	Terreno Tipo b (Blando)	M3	70		
13.1.2.2	Terreno Tipo e (roca)	M3	69		
13.1.3	Relleno de excavaciones hechas en zanja	M3	136		
13.1.4	Cama de Apoyo	M3	24		
13.1.5	Relleno con Material de Empréstito	M3	384		
13.1.6	Retiro de Excedentes	M3	490		
13.1.7	Rotura y Reposición de Pavimento	M2	24		
13.2	Presupuesto				
13.2.1	Cámara tipo b Modificada AA D=1.30m	N°	5		
13.2.2	Conexión a red existente	N°	1		
13.2.3	Refuerzo de Hormigón G-20	M3	7		
13.3	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES				
13.3.1	Transporte de Materiales	Kg	1.239		
13.3.2	Cañería PVC Colector clase SN8 D=200mm	M	210		
13.3.3	Tapas de Cámaras de Alcantarillado	N°	5		
13.3.4	Escalines	N°	16		
13.4	TRANSPORTE INTERNO, COLOCACIÓN Y PRUEBA DE TUBERÍAS				

13.4.1	Cañería PVC Colector clase SN8 D=200mm	M	200		
SUB TOTAL PROJ. CONEXIÓN ALC. \$					
14	ASEO Y ENTREGA DE LA OBRA	GL	1		
COSTO TOTAL PROJ. = \$					
PRESUPUESTO DEBE INCLUIR GG + UTILIDADES + 19% IVA					

3.- MODIFIQUESE la individualización de los siguientes planos:

PLANOS		
ESPECIALIDAD	DICE	DEBE DECIR
INGENIERÍA	EST. 01	PROYECTO ELÉCTRICO. Zonas de Alumbrado Público Lamina ELE 01
	EST. 02	PROYECTO DE INGENIERÍA - Planta de Fundación Sector A - Isométrica - Detalle Loseta - Detalle de Escaleras Lamina EST 02
	EST. 03	PROYECTO DE INGENIERÍA. - Planta de Fundación Sector B. - Detalles de Escaleras. - Detalles Tipos Lamina EST 03
	EST. 04	PROYECTO DE INGENIERÍA. - Planta de Fundación Sector C - Detalles de Fundaciones. Lamina EST 04
	EST. 05	PROYECTO DE INGENIERÍA. - Detalles de Muro de Contención - Detalles Sombreadero 1.- Lamina EST 05
	EST. 06	PROYECTO DE INGENIERÍA - Detalles de Mobiliario. - Detalles de Pavimentos Lamina EST 06
PAISAJISMO	PAI 01	PLANTA GENERAL DE PAISAJISMO
	PAI 02	TRAMO 1 PAISAJISMO
	PAI 03	TRAMO 2 PAISAJISMO
RIEGO	RIE 01	PLANTA GENERAL RIEGO TECNIFICADO
	RIE 02	TRAMO 1 RIEGO TECNIFICADO
	RIE 03	TRAMO 2 RIEGO TECNIFICADO
SANITARIO	ALC 01	PLANO UBICACIÓN EN LAMINA N°1 DE 3
	ALC 02	PLANO UBICACIÓN EN LAMINA N°2 DE 3
	ALC03	PLANO DE UBICACIÓN N°3 DE 3
	ALC C 01	CASAS PATRIMONIALES PARQUE CERRO LA VIRGEN TALTAL
	ALC C 02	CASAS PATRIMONIALES PARQUE CERRO LA VIRGEN TALTAL
	AP 01	PROYECTO DE INSTALACIÓN AGUA POTABLE LAMINA 1 DE 2
	AP 02	PROYECTO DE INSTALACIÓN AGUA POTABLE LAMINA 2 DE 2

- 3° **DÉJASE CONSTANCIA** que la presente Resolución mediante la cual se aprueba la Adición N°1, regirá para todos los efectos legales para la contratación de la Licitación Pública N°02/2023 "Construcción Parque Urbano Sector Ex FFCC En Torno A Calle Esmeralda, Taltal". Código BIP N° 40014173-0, ID 650-11-O123.
- 4° **INSTRÚYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 128 de 31 de enero de 2022 y al memorándum N° 61 de 14 de febrero de 2017, del Departamento Jurídico de SERVIU Antofagasta, el presente acto administrativo debe ser ingresado por la encargada del Departamento Técnico al portal www.documentos.minvu.cl, dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha de la presente Resolución.
- 5° **PUBLÍCASE LA PRESENTE RESOLUCIÓN** y los antecedentes de la Licitación en el Portal www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentren totalmente aprobadas y tramitadas por SERVIU Región Antofagasta.
- 6° **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** no afecta presupuesto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



Contraloría Interna

RICARDO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR
SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Am
CPL / PRN / NQJ / SGC / sgc

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría Regional de Antofagasta. Documento ingresado mediante plataforma Ventanilla Única.
2. D.D.U. MINVU Santiago
3. MINVU Región de Antofagasta.
4. Depto. Técnico de Construcción y Urbanización
5. Depto. Programación Física y Control
6. Sección Finanzas
7. Depto. Jurídico
8. Área Licitaciones y Contratos (M. Leiva – J. Barraza)
9. Auditoría. (M. Moreno)
10. Encargada de Transparencia Activa (P. Rodriguez)
11. Oficina de Partes

